



Sra. Dña. Dolors Montserrat Montserrat
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado 18-20
28071 – Madrid



Santander, 14 de junio de 2017

Estimada Ministra:

Tras más de un año desde su última reunión y pasados siete meses desde la toma de posesión del nuevo Gobierno de España, he recibido el aviso de la convocatoria del Pleno del CISNS, a celebrar el próximo miércoles 21 de Junio, precedida por la reunión de la Comisión Delegada para hoy mismo, 14 de Junio. Como ya he expresado públicamente en varias ocasiones y personalmente en la reunión que mantuvimos en Santander el pasado 20 de febrero, dicha convocatoria no debiera haberse demorado hasta este momento, dado el cúmulo de temas pendientes de tratar, y de que el reglamento actualmente en vigor establece un mínimo de cuatro reuniones al año.

Mi convicción y mi deseo es reforzar todos los mecanismos de diálogo y cooperación existentes entre nuestras administraciones, cuyo máximo exponente es el CISNS, para lo que se precisan debates que cuenten con las debidas garantías de preparación y de rigor. Un orden del día como el que se ha fijado para la reunión de la Comisión Delegada, convocada a las 16:30 de la tarde, que incluye 30 temas, algunos sin ninguna documentación, no parece la mejor forma de reiniciar las reuniones del Consejo. En este punto aprovecho para manifestar mi sorpresa y desagrado al ver publicada parte de la documentación en los medios de comunicación.

En base a todo lo expuesto considero necesario retirar del orden del día de esta Comisión Delegada los puntos siguientes que se refieren a RRHH, que por su trascendencia requieren claramente de un debate más pausado:

- p.21: Anulación RD Troncalidad
- p.23: Temporalidad personal estatutario en el SNS
- p.24: Coordinación OPEs extraordinarias
- p.25: Nuevos retos para el empleo enfermero y médico
- p.29: Registro Estatal Profesionales Sanitarios



Estos puntos y los que a continuación propongo deberían formar parte del orden del día de una nueva reunión (de la Comisión Delegada y del Pleno de Consejo) a celebrar durante el mes de Julio:

- Derecho de ciudadanía en la asistencia sanitaria y retirada de recursos presentados contra las CCAA en esta materia
- Financiación sanitaria y suficiencia presupuestaria
- Fondo de Cohesión y Fondo de Garantía Asistencial
- Financiación de la innovación terapéutica y previsiones de incorporación de nuevos medicamentos.

No puedo dejar de aprovechar la ocasión que me brinda esta carta para recordar una vez más la falta de cumplimiento del compromiso contraído por el Gobierno Central de financiación de las obras del Hospital Valdecilla. Un compromiso establecido por el Presidente Rajoy y reconocido personalmente por la Ministra en nuestra reunión de febrero de este año. A pesar de lo cual, no sólo no se ha cumplido el pago pendiente de la partida de 22 millones de euros consignada en los presupuestos de 2016, sino que se ha bloqueado por el grupo parlamentario popular en el Congreso la aprobación de una enmienda de 44 millones en las presupuestos generales del estado para 2017 que garantizaba el cumplimiento de dicho compromiso. Y el propio Partido Popular ya ha adelantado que no se va a proceder a introducir ninguna enmienda en ese sentido durante su paso por el Senado en contra de lo que públicamente había anunciado.

Sin duda Ministra, la confianza en la palabra dada y en los compromisos adquiridos son la base en la que se sustentan las relaciones entre las distintas administraciones públicas, más aún en una materia tan importante para la vida de los ciudadanos como es la sanidad.

Atentamente,



Maria Luisa Real González